

Importante

De Cardinal at Work de Stanford

Noviembre 2021

Criterios y Proceso de Acomodaciones Médica y Religiosa del COVID-19

Política de Vacunación de Stanford

- Todos los profesores, el personal y los becarios postdoctorales deben estar completamente vacunados contra COVID-19.
- El comprobante de vacunación debe cargarse en **HealthCheck** antes del 4 de enero del 2022.
- Las acomodaciones médicas o religiosas deben ser otorgadas por la Universidad.
- La solicitud y las certificaciones deben completarse y enviarse antes del 12 de noviembre del 2021.

Para Acomodaciones Médicas :

Los criterios aceptables para las acomodaciones médicas incluyen:

- Historial documentado de reacción alérgica grave a uno o más componentes de las tres vacunas COVID-19 actualmente aprobadas (Pfizer / BioN-Tech, Moderna, Johnson & Johnson / Janssen)
- Historial documentado de reacción alérgica de hipersensibilidad de tipo inmediato o grave a una vacuna COVID-19 y contraindicación separada para otras formulaciones disponibles
- Personas que fueron tratadas por COVID-19 con anticuerpos monoclonales o plasma de convalecencia, o que fueron diagnosticadas con síndrome inflamatorio multisistémico; Por lo general, estos pacientes deben esperar 90 días antes de recibir la vacuna COVID-19.
- Personas con afecciones médicas (por ejemplo, que requieren un tratamiento inmunosupresor significativo, tuvieron miocarditis significativa / persistente después de la primera dosis) que hacen que la vacunación sea menos efectiva o de

mayor riesgo en el momento actual; En estos casos, se solicitará una recomendación por escrito de un médico calificado que recomiende el aplazamiento de la vacunación.

- Otras situaciones únicas también pueden calificar

Las siguientes condiciones normalmente no califican para acomodaciones médicas sin circunstancias atenuantes:

- Historial de reacciones alérgicas graves a alimentos, medicamentos orales, látex, mascotas, insectos y desencadenantes ambientales.
- Historial previo de efectos secundarios normales de la vacuna o evitación general de las vacunas.
- Historial de infección por COVID-19 (a menos que en los últimos 90 días) o detección de anticuerpos positiva.
- Preocupaciones de que la vacunación pueda exacerbar un trastorno autoinmune.
- Tripanofobia (miedo a las inyecciones o agujas).

Para Acomodaciones Religiosas:

- De acuerdo con las leyes federales y de California pertinentes, y de acuerdo con la política de Stanford sobre acomodaciones en el lugar de trabajo, los profesores, el personal y los académicos postdoctorales pueden solicitar una adaptación al requisito de vacunación COVID-19 basándose en una creencia religiosa sincera.
- Tenga en cuenta que las filosofías sociales, políticas o económicas, o las preferencias personales, no se consideran creencias religiosas.
- Envíe la solicitud antes del 12 de noviembre del

2021.

Proceso de Acomodación Médica y Religiosa

1. Solicitud

- El empleado es responsable de solicitar la adaptación en ServiceNow antes del 12 de noviembre, ya sea médica o religiosa.
- Se requiere certificación médica con su solicitud.

2. Documentación

- Se requiere que el empleado proporcione otra información según sea necesario para determinar si él / ella tiene derecho legal a una acomodación.
- Es responsabilidad del empleado proporcionar la documentación solicitada.
- Se requiere que su proveedor médico envíe el formulario de Certificación médica con acomodación de la vacuna COVID-19 con su solicitud para todas las acomodaciones médicas.

3. Evaluación

- Las acomodaciones se determinan siguiendo una evaluación individualizada de cada solicitud.

4. Notificación

- Recursos Humanos de la Universidad proporcionará al empleado una notificación por escrito de la determinación.

Acomodación Médica y Religiosa Aprobada / Denegada

- Acomodación Aprobado
 - Apoya el cumplimiento de la universidad con la Orden Ejecutiva y requerirá el cumplimiento de protocolos alternativos de salud y seguridad

- Acomodación denegado
 - Si se rechaza su solicitud, recibirá instrucciones sobre lo que debe hacer para cumplir con el requisito de vacunación.

Incumplimiento de la Política

- Incumplimiento antes del 4 de enero del 2022
 - Sin carga de verificación de vacunación
 - Sin acomodaciones médicas o religiosas aprobadas / otorgadas
- El empleado será colocado en estado de impago de 30 días
 - Ningún trabajo
 - Sin paga
- Los empleados que no cumplan con las normas al final del período de 30 días serán separados de Stanford.

Más preguntas

- Consulte las hojas de datos
 - Muéstreme los hechos: el embarazo y la vacuna COVID-19
 - Muéstreme los hechos: la religión y la vacuna COVID-19
- Enlaces
 - <https://cardinalatwork.stanford.edu/working-stanford/covid-19/interim-policies/vaccination-surveillance-testing-policy/covid-19-medical-and>
 - ¿Preguntas? Dirija sus preguntas sobre acomodaciones médicas y religiosas a vphumanresources@stanford.edu



Pruebas de vigilancia COVID-19 requeridas para profesores, personal y postdoctorados

Los empleados vacunados deben realizar la prueba de COVID-19 una vez a la semana.

Los empleados no vacunados deben realizar la prueba de COVID-19 dos veces por semana.